

CURRÍCULUM CICLO INICIAL GRADO MEDIO EN SENDERISMO

1 Duración

PRUEBA ESPECÍFICA	HORAS
Prueba RAE-MOSE101, de carácter específico	90 h
Total	90 h
BLOQUE COMÚN	HORAS
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20 h
MED-C102: Primeros auxilios	30 h
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
MED-C104: Organización deportiva	5 h
Total	60 h
BLOQUE ESPECÍFICO	HORAS
MED-MOSE102 Conducción en senderos.	170 h
MED-MOSE103 Medio físico y humano de la baja montaña.	40 h
MED-MOSE104 Tiempo libre.	60 h
MED-MOSE105 Formación práctica.	150 h
Total	420 h
TOTAL	570 horas

2 Perfil profesional y entorno profesional, personal y laboral deportivo de los ciclos

2.1 Competencia general del ciclo inicial de grado medio en senderismo.

La competencia general del ciclo inicial de grado medio en senderismo consiste en guiar y dinamizar a deportistas y usuarios en itinerarios por senderos balizados de baja montaña, por espacios naturales, y en actividades de tiempo libre y educación medioambiental; colaborar en la organización de actividades de senderismo; fomentar el conocimiento y el respeto del entorno natural, patrimonial y humano; colaborar en el control de la seguridad en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas en la actividad.

2.2 Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo inicial de grado medio en senderismo.

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo inicial de grado medio en senderismo son las que se relacionan a continuación:

- a) Dominar las técnicas de progresión por baja montaña sobre terreno variado con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la conducción en este nivel.
- b) Atender al deportista y a los usuarios, informando de las características de la actividad, recabando información sobre sus motivaciones e intereses y motivándoles hacia la práctica del senderismo.
- c) Concretar los itinerarios de senderismo en baja montaña, y las actividades lúdicas y de tiempo libre, interpretando la información meteorológica, adecuándose al grupo y a las condiciones existentes, teniendo en cuenta la trasmisión de valores de práctica saludable y el cuidado del entorno.
- d) Dinamizar las actividades de tiempo libre y de educación medioambiental motivando la participación en estas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- e) Guiar a deportistas y usuarios en itinerarios por senderos balizados de baja montaña y por espacios naturales acotados, informando de las características ambientales, etnológicas y patrimoniales del entorno, manteniendo la orientación, solucionando las contingencias existentes y adaptándose a las condiciones meteorológicas.
- f) Organizar la pernoctación en terrenos acotados e instalaciones estables en el medio natural de los grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad, y gestionando la seguridad.
- g) Acondicionar y preparar el equipo individual y colectivo necesario para el guiado por el entorno de baja montaña, garantizando su disponibilidad y seguridad, y respetando la normativa medioambiental.
- h) Gestionar el riesgo de las actividades de senderismo, supervisando los itinerarios y material utilizados e interviniendo mediante la ayuda en el rescate en las situaciones de riesgo detectadas.
- i) Colaborar en el control de la seguridad en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, supervisando los medios individuales utilizados e informando de su uso.
- j) Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
- k) Colaborar e intervenir en la organización y gestión de actividades de senderismo y actividades realizadas en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales,

con el objeto de captar, adherir y fidelizar al deportista y al usuario en la práctica de las actividades relacionadas con los deportes de montaña.

l) Valorar el desarrollo del guiado y de las actividades de tiempo libre y de educación medioambiental, recogiendo y procesando la información necesaria para la elaboración de juicios que permitan el ajuste y mejora permanente de las actividades realizadas.

m) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores vinculados al respeto a los demás y al cuidado del propio cuerpo, así como el respeto del entorno natural, patrimonial y humano inherente a la actividad del senderismo y acampada.

n) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como técnico deportivo.

ñ) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.

o) Transmitir el valor social de los elementos singulares propios y característicos del entorno geográfico, natural, patrimonial y humano en que se desarrolla su actividad.

2.3 Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del ciclo inicial de grado medio en senderismo.

El ciclo inicial de grado medio en senderismo incluye la unidad de competencia UC 1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre, incluida en la cualificación profesional SSC564_2: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

2.4 Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo inicial de grado medio en senderismo.

1. Este profesional desarrolla su actividad tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado o las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, en patronatos deportivos; entidades deportivas municipales; federaciones y clubes deportivos y sociales; centros educativos; empresas de servicios de actividades extraescolares; casas de colonias; empresas turísticas: hoteles, campings, albergues, casas rurales, agencias de viajes, parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, estaciones de esquí con oferta complementaria de actividades fuera de temporada, refugios, albergues de montaña, campamentos; o empresas de gestión de parques naturales que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de guiado por senderos balizados y espacios naturales, en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre y el turismo.

2. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre y el turismo.

3. Las ocupaciones y puestos relevantes de trabajo de este perfil son:

- a) Guía en senderos balizados de baja montaña y espacios naturales acotados, parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales.
- b) Operador en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales.

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

2.5 Objetivos generales del ciclo inicial

- a) Ejecutar las técnicas básicas de progresión por baja montaña sobre terreno variado, con la seguridad suficiente y la condición física adecuada, que permitan un desplazamiento eficaz en el entorno propio de este nivel.
- b) Exponer y transmitir la información sobre la actividad a realizar, analizando y contrastando las características de los participantes y de la propia actividad, aplicando los procedimientos establecidos, para atender y motivar a los deportistas y usuarios.
- c) Describir las exigencias individuales y organizativas de las actividades de senderismo en baja montaña, interpretando la normativa específica de explotación y autorización, y aplicando criterios organizativos para concretar itinerarios.
- d) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades de tiempo libre y de educación medioambiental.
- e) Elegir, demostrar y aplicar las técnicas de orientación dirección y dinamización por rutas e itinerarios de senderismo, gestionando los procedimientos de control de las contingencias, aplicando instrumentos de observación y control, informando de las características del entorno y resolviendo supuestos prácticos, para guiar a deportistas y usuarios por senderos balizados de baja montaña y por espacios naturales acotados.
- f) Aplicar técnicas de acampada describiendo la normativa y características de las zonas estables, y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
- g) Seleccionar, comprobar y ajustar los recursos materiales, las rutas y los itinerarios de senderismo, aplicando los procedimientos establecidos, operando con los instrumentos de reparación y mantenimiento respecto al material, para facilitar la disponibilidad y la adecuada utilización de los medios necesarios durante la realización de la actividad.
- h) Comprobar e identificar las condiciones de seguridad de los itinerarios y las rutas de senderismo y de orientación, aplicando los protocolos establecidos y la normativa vigente, para prever y controlar la seguridad de la práctica.
- i) Aplicar protocolos de supervisión de los equipos individuales en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, describiendo la normativa relacionada.

j) Describir, preparar y ejecutar los primeros auxilios y los recursos y procedimientos propios del socorro básico en montaña, identificando las características de los supuestos prácticos y aplicando los protocolos establecidos, para asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

k) Describir los criterios de selección de los itinerarios de senderismo por baja montaña y por espacios naturales acotados, relacionando sus características con las singularidades de los grupos de deportistas y usuarios que pueden realizar este tipo de actividades, para colaborar e intervenir en la organización y gestión de las rutas propias del senderismo, realizando propuestas que garanticen la adhesión y la satisfacción con la actividad realizada.

ñ) Identificar y describir las características organizativas de las actividades de senderismo, y actividades realizadas en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, enumerando los medios materiales y humanos necesarios, para colaborar e intervenir en la organización y gestión.

l) Identificar describir y contrastar las variables que intervienen en el desarrollo del guiado y de las actividades de tiempo libre y educación medioambiental, recogiendo y aplicando los procedimientos establecidos y clasificando la información obtenida, para valorarlas.

m) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los deportistas, para transmitir valores vinculados al respeto a los demás y cuidado del propio cuerpo, así como el respeto del entorno natural, patrimonial y humano inherente a la actividad del senderismo y acampada.

n) Reconocer y promover los valores de compromiso, trabajo riguroso y aprendizaje constante, describiendo las actitudes que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.

o) Identificar y describir los principios que fundamentan el trabajo en equipo, siendo consciente de la importancia del liderazgo y la comunicación, para mantener la iniciativa y autonomía dentro del grupo de trabajo.

p) Identificar, describir y transmitir los valores y aspectos singulares el entorno natural, patrimonial y humano en que se desarrolla su actividad.

3 Enseñanzas

3.1 Bloque Común.

MED-C101: Bases del comportamiento deportivo

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales k, l y las competencias b, l, m del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca las características de la infancia y conduzca al deportista (o al grupo de deportistas) en fase de iniciación deportiva, mediante la puesta en práctica de estrategias y técnicas de comunicación, motivación y dinámicas grupales, aplicadas tanto con él como con su entorno social y familiar. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

C) Contenidos:

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de la/s persona/s, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

- Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva:
- Crecimiento, maduración y desarrollo.
- Patrones motores básicos en la infancia.
- Estadios de evolución de los patrones motrices básicos:
 - Inicial.
 - Elemental.
 - Maduro.
- Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas en la infancia.
- Técnicas elementales de recogida de información a partir de la Teoría del procesamiento de la información.
- La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:
 - La iniciación deportiva.
 - Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivo sobre el desarrollo motor.
 - Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.

2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.

- Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
 - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 - La teoría de Metas de Logro.
 - Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
 - Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 - Valoración de la actitud del alumnado (de los/las deportistas) por encima de su aptitud.
- Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.
- Técnicas de comunicación: verbal y no verbal.
 - Discurso.
 - Alfabeto comunicativo: Lenguaje gestual, Componentes sonoros comunicativos y Ritmo comunicativo gestual y sonoro.
- Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
- Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
- Información inicial y retroalimentación (Feedback) en la sesión deportiva.
- Tipos de feedbacks y efectividad de los mismos.
- Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
- Uso no sexista del lenguaje.
- Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).

3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.

- Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
 - Falta de confianza mutua.
 - Competitividad y liderazgo.
 - Discriminación: Por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
 - Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas
- La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia.
 - Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo:
 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas.
- Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y la resolución de conflictos:
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socioafectivas para crear confianza mutua.

- Dinámicas de trabajo en equipo:
 - De responsabilidad grupal.
 - De toma de decisiones por consenso.
 - De eficiencia en el trabajo en grupo.
- Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - La identificación del problema.
 - La solución del problema.
- Modelos de intervención del Técnico/a en los grupos de iniciación deportiva:
 - Modelo autoritario.
 - Modelo permisivo.
 - Modelo democrático.
- Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva.
 - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de chicos y de las chicas.
 - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva:
 - Excesiva presión y exigencia competitiva sobre sus hijos/as.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el técnico/a deportivo.
 - Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.

4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.

- El deporte como trasmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
 - La responsabilidad del técnico/a deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
 - Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
 - Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
 - Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
 - Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
 - Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

D) Estrategias metodológicas:

Es importante concienciar al alumnado que cursa este módulo, de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de

práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Sería adecuado incentivar en el alumno un proceso de reflexión, capaz de hacerles comprender la necesidad de intervenir en el proceso de enseñanza deportiva en las edades propias de la infancia, respetando las características y requerimientos que le son propios a esta etapa del desarrollo.

Se deben hacer propuestas de tipo procedimental mediante desarrollo de supuestos prácticos, dividiendo a los alumnos en grupos en los que unos experimentarían las técnicas de intervención docente y otros implementarían métodos de observación con la idea de adquirir un conocimiento aplicado por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potenciara la reflexión.

Además, sería importante concienciar al alumnado de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Se propone también apoyarse en material documental en el que el alumnado pudiera basarse, de tal manera que las clases pudieran orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de los mismos, así como a su comprensión.

E) Orientaciones pedagógicas:

Este módulo debería desarrollarse previamente al de «Actividad física adaptada y discapacidad». Las razones que lo sustentan son la necesidad de que el alumnado comprenda inicialmente aspectos generales básicos del desarrollo, para poder comprender posteriormente aspectos más específicos centrados en la necesidad de adaptar la actividad física a casos concretos de discapacidad.

F) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de la/s persona/s, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

- Se han descrito diferentes estadios madurativos de la infancia, identificando las particularidades de cada uno.
- Se han aplicado técnicas elementales de recogida de información para la obtención de datos relevantes de la persona.
- Se han identificado los intereses y las motivaciones características de las personas en la etapa de la infancia.
- Se han descrito las características de los chicos y de las chicas a nivel motriz y psicológico en la primera etapa del proceso de aprendizaje motor.
- Se ha demostrado interés por respetar el desarrollo natural y saludable del deportista acorde con su estado madurativo.

- Se ha valorado la importancia de que la persona cuente con diversidad y variabilidad de experiencias físico-deportivas, en estos estadios y a evitar una especialización precoz.

2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.

- Se han identificado las diferentes técnicas de comunicación, verbal y no verbal, que pueden utilizarse teniendo en cuenta el contexto deportivo.
- Se han elegido las técnicas de comunicación, así como la disposición espacial del material y del alumnado, más oportunas en el intercambio de información.
- Se han identificado diferentes formas de captar la información y de tomar una decisión a partir de la misma.
- Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- Se ha valorado la importancia de contar con habilidades comunicativas y sociales en las relaciones interpersonales.
- Se ha valorado la importancia de utilizar un lenguaje que respete la equidad de los distintos sexos.
- Se han empleado técnicas y estrategias comunicativas en la presentación de las tareas propuestas, logrando una mayor participación y motivación en las mismas.
- Se ha valorado la importancia de mantener la motivación y el disfrute de todas las personas como elemento clave para su fidelización con la práctica deportiva y la prevención del abandono en etapas posteriores.
- Se ha demostrado interés por valorar el proceso de aprendizaje por encima del resultado obtenido.
- Se ha valorado la autonomía, la espontaneidad y la creatividad de los/las jóvenes deportistas en la iniciación deportiva.

3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.

- Se han descrito las características fundamentales del grupo en la iniciación deportiva, atendiendo especialmente a factores de relación social y de género.
- Se han descrito las principales fuentes de conflicto en la sesión, tanto individuales como grupales.
- Se han aplicado estrategias de recogida de información que permitan conocer mejor al grupo.
- Se han aplicado dinámicas de grupo basadas en el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo.
- Se han utilizado estrategias de resolución de conflictos en el grupo que promoviendo y transmitiendo valores de respeto, sinceridad, empatía, compromiso e igualdad de género.
- Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

- Se ha demostrado interés por respetar los intereses de las personas, evitando los prejuicios y valorando los elementos diferenciadores individuales tales como: emociones, sentimientos, personalidad, sexo, características morfológicas, origen cultural, clase social.
- Se han descrito aquellos aspectos del entorno familiar y del contexto social que ejercen una influencia positiva o negativa en la iniciación deportiva de chicos y chicas.
- Se han aplicado estrategias y técnicas adecuadas para corregir actitudes negativas del entorno familiar o del contexto social en la iniciación deportiva.
- Se ha analizado la importancia de los valores positivos de la familia y del contexto social en la práctica deportiva.

4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.

- Se han descrito los valores personales y sociales que se pueden transmitir a través del deporte.
- Se ha valorado la importancia de ser un modelo ético de referencia en los/las deportistas durante la iniciación deportiva.
- Se ha reflexionado sobre los propios prejuicios y estereotipos, incluidos los de género.
- Se ha demostrado interés por educar ética y moralmente a través del deporte.
- Se han identificado y descrito estrategias de transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
- Se han identificado estrategias de fomento de la coeducación.
- Se ha valorado la importancia del respeto del juego limpio, de uno/a mismo/a, a los demás y al entorno durante la práctica deportiva.
- Se ha valorado la importancia de defender y mantener el carácter lúdico de la práctica deportiva.

MED-C102: Primeros auxilios

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general g y la competencia g del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique y controle las condiciones de seguridad de las instalaciones aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias a fin de asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, ejecutar las técnicas de valoración, de primeros auxilios, y las técnicas de soporte vital, todo ello conforme a los protocolos establecidos; así como, utilizar las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico al accidentado.

C) Contenidos:

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.

- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Pautas de actuación básicas:
 - Proteger: Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Evaluar: Protocolos de exploración elementales.
 - Alertar: Protocolo de transmisión de la información.
- Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/elemental).
 - Sistema osteoarticular: Funciones y elementos.
 - Sistema muscular: Funciones y elementos.
- Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos:
 - Traumatismos mecánicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos físicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos químicos. Definición, signos, síntomas.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
- Atención básica ante patología orgánica de urgencia.

2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.

- Botiquín de primeros auxilios.
 - Instrumental.
 - Material de cura.
 - Fármacos básicos.
- Aplicación de los primeros auxilios:
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones):
 - Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos químicos: Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Shock. Tratamiento.
 - Cuadros convulsivos:
 - Causas.
 - Epilepsia. Fases.

- Actuación.
- Datos a tomar
- Alteraciones de la consciencia:
 - Tipos: Lipotimia, Coma.
 - Causas. Síntomas y Actuación.
- Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
- Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Vendajes.

3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.

- Valoración inicial del accidentado inconsciente.
- Valoración primaria: Toma de constantes vitales.
 - Valoración del nivel de consciencia.
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica:
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - Ahogamiento, obstrucción de las vías aéreas en el adulto:
 - Signos de ahogamiento.
 - Procedimiento: Maniobra de Heimlich.
 - Reanimación cardiopulmonar pediátrica:
 - Diferencias adulto-niño: características anatomofisiológicas.
 - Relación ventilación/compresión.
 - Técnica en lactantes. Obstrucción de las VVAA.
 - Técnica en niños. Obstrucción de las VVAA.
- Actuación limitada en el marco de sus competencias.

4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.

- Apoyo psicológico a los/las pacientes.
- Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del/de la primer/a interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Acciones preventivas en el medio terrestre y acuático.
- Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.

- Protocolos de alerta.

D) Estrategias metodológicas.

Crear escenarios de simulacros de emergencia, proporcionar situaciones problema, retos, trabajos en equipo con el fin de estimular al alumno a intervenir activamente en la enseñanza., mediante el desarrollo y aplicación de metodologías activas como el aprendizaje experiencial.

E) Orientaciones pedagógicas:

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje es el siguiente.: R.A.3, R.A.2, R.A 1, R.A.4 y R.A.5.

La época de impartición es indiferente.

Ofertar de forma transversal con respecto a otros módulos.

Se aconseja acoplar las actividades simuladas, o contenidos prácticos, en módulos de dos horas o tres horas si se realizan en escenarios reales o lejos del aula.

F) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.

- Se han identificado y tomado las constantes vitales.
- Se ha identificado y descrito los protocolos de valoración a seguir en cada caso.
- Se han identificado y descrito las lesiones óseas y articulares así como los síntomas y mecanismos de producción.
- Se han identificado y descrito las lesiones musculares y tendinosas así como los síntomas y mecanismos de producción.
- Se han identificado y descrito los diferentes tipos de traumatismos.
- Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los primeros auxilios.
- Se han identificado y descrito las lesiones provocadas por otros agentes externos (frío, calor, agentes químicos y biológicos) así como los síntomas y mecanismos de producción).
- Se ha utilizado la terminología médico sanitaria elemental relacionada con los primeros auxilios.
- Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.

- Se ha aplicado técnicas de primeros auxilios adecuadas a los diferentes tipos de lesión.
- Se han identificado y descrito los protocolos de primeros auxilios e inmovilización a seguir según la lesión.

- Se han identificado los medios materiales de aplicación de primeros auxilios (botiquín y otros).
 - Se han descrito las repercusiones de una incorrecta aplicación de las técnicas de primeros auxilios y del traslado de la persona accidentada.
 - Se han aplicado técnicas de inmovilización para traslado de la persona accidentada.
3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
- Se ha detallado la instrumentación básica para el soporte vital reconociendo sus partes y mecanismos de funcionamiento.
 - Se han descrito los fundamentos de resucitación cardiopulmonar básica.
 - Se han aplicado técnicas de apertura de vía aérea.
 - Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio.
 - Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio.
 - Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - Se han aplicado medidas de post-reanimación.
 - Se ha reconocido aquellas situaciones en las que se desaconseja la intervención y posterior evacuación detallando sus características.
 - Se ha valorado la importancia de aplicar con precisión los protocolos establecidos.
4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.
- Se ha descrito y aplicado técnicas básicas de apoyo psicológico.
 - Se ha descrito y aplicado técnicas básicas de autocontrol.
 - Se han aplicado estrategias básicas de comunicación en situaciones de prestación de primeros auxilios.
 - Se han descrito los posibles estados emocionales de los accidentados.
 - Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.
 - Se han descrito los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencias.
 - Se han descrito y aplicado técnicas a emplear para controlar situaciones de tensión ambiental.
5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.
- Se han determinado las distintas técnicas que se pueden utilizar cuanto el entorno genera determinados niveles de riesgo.
 - Se han descrito los protocolos de actuación oportunos para establecer un entorno seguro y emocionalmente estable.
 - Se han determinado las distintas técnicas a utilizar en relación al riesgo del entorno.
 - Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
 - Se han definido los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe.

- Se ha descrito la organización de los sistemas de emergencia.

MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general ñ y la competencia m del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales causas y consecuencias de discapacidad, así como las prácticas deportivas para estas personas, utilizando la terminología más adecuada. Es un módulo eminentemente procedimental, partiendo de un conocimiento fundamental de la discapacidad e incidiendo en la importancia de la vivencia personal de la discapacidad como punto de partida para la sensibilización en el contexto deportivo.

C) Contenidos:

1. Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las 4 mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

- Características básicas de las principales discapacidades:
- Discapacidad física-funcional.
- Sensoriales.
 - Discapacidad visual.
 - Discapacidad auditiva.
- Discapacidad psíquica.
 - Discapacidad intelectual.
 - Enfermedad mental.
- Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
- Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
- Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico deportiva.
 - Consecuencias a nivel perceptivo motriz según tipo discapacidad.
 - Condicionantes para la práctica deportiva en relación a la salud según discapacidad.
 - Medios y medidas de seguridad.
- Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas.
 - Las ayudas técnicas por tipo de discapacidad como elemento facilitador de la autonomía personal.
 - El material deportivo específico para personas con discapacidad.

- Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
- Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - Los programas de iniciación deportiva en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
- La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.
 - Simulaciones en contexto deportivo de la vivencia de la discapacidad.
 - La persona con discapacidad como deportista sin adjetivos.
 - Contacto con un deportista con discapacidad del entorno cercano

2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.

- Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
 - Valoración de la propia opinión y actitud hacia la discapacidad.
 - La discapacidad como característica personal.
 - Las capacidades de las personas con discapacidad en el deporte.
- Terminología básica en relación a la salud y la discapacidad.
 - La autodeterminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal como fundamentos de la salud en la discapacidad.
 - El actual modelo bio-psico-social de la discapacidad.
 - La importancia de la participación y los factores contextuales en la práctica deportiva y la situación de discapacidad.
- Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los deportistas según la discapacidad que presentan.
- Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.
- Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, según discapacidad.
- Estrategias y recursos de intervención comunicativa.
- Métodos de comunicación aumentativa y/o alternativa respecto de personas con discapacidad.
 - Discapacidad visual: Braille.
 - Discapacidad auditiva: lenguaje de signos, lectura labial, lenguaje bimodal, alfabeto dactilológico.
 - Discapacidad física/parálisis cerebral: sistemas gráficos codificados, tableros de comunicación.
 - Discapacidad psíquica: estrategias de comunicación según tipología.
- Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.

- Los principales deportes adaptados.
 - Para la discapacidad física.
 - Para la discapacidad visual.
 - Para la discapacidad auditiva.
 - Para la discapacidad psíquica.
 - Para la parálisis cerebral.
- Los deportes específicos.
- La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
- La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

D) Estrategias metodológicas:

Este módulo tiene un alto componente de participación del alumno, especialmente en relación a la vivencia personal de la discapacidad, la valoración de las creencias propias sobre la misma y la comunicación con una persona con discapacidad en un contexto deportivo. Las situaciones de simulación en un contexto deportivo práctico se plantean como premisa útil para «conectar» con el interés del alumno y para fomentar el interés por el tema, conocer la discapacidad a partir de la vivencia personal, ejemplificar los condicionantes derivados de dicha práctica e incidir en los aspectos comunicativos y de evaluación.

La metodología puede plantearse de manera activa, utilizando asignación de tareas o enseñanza mediante la búsqueda, ambas orientadas a las prácticas deportivas de una discapacidad en concreto, para motivar al alumno y hacerle partícipe de su proceso de enseñanza.

A este respecto, las prácticas deportivas para personas con discapacidad pueden tratarse asignando tareas a alumnos o grupos, trabajando según tipo de discapacidad o deporte adaptado/específico.

En relación a los contenidos de tipo procedimental (reconocimiento de la discapacidad, valoración de la misma, técnicas de recogida de información y técnicas de comunicación) igualmente pueden realizarse mediante el estudio de casos, asignados de manera individual o grupal.

Ha de evitarse en todo caso la mera descripción de las tipologías de la discapacidad o prácticas deportivas adaptadas, intentando siempre vincular los conocimientos al contexto deportivo, fomentando en lo posible la motivación de los alumnos hacia el tema.

E) Orientaciones pedagógicas:

Este módulo debe impartirse tras la impartición del módulo MED-C101 «Bases del comportamiento deportivo»

F) Orientaciones para la enseñanza a distancia de este módulo:

Aparte de las recomendaciones generales expuestas en el anexo V se deben utilizar plataformas audiovisuales de deportes adaptados online, que pueden servir de ejemplo de cada una de los deportes (un ejemplo es www.paralympicsport.tv).

G) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

- Se han descrito las principales causas de la discapacidad física, intelectual y sensorial.
- Se han determinado los beneficios que genera la práctica de actividades físicas adaptadas en las personas con discapacidad.
- Se han reconocido las limitaciones en la práctica y los condicionantes fundamentales según el tipo de discapacidad.
- Se ha valorado la vivencia personal de lo que supone la discapacidad en situaciones simuladas, usando entornos restrictivos a nivel perceptivo, decisonal y motriz.
- Se han descrito las posibilidades de las ayudas técnicas básicas según discapacidad.
- Se han aplicado procedimientos básicos de identificación y reconocimiento de la discapacidad mediante la observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
- Se ha valorado la importancia del reconocimiento de las capacidades del deportista, más allá de las limitaciones que pueda presentar por su discapacidad.
- Se han identificado los principales programas de iniciación deportiva dirigidos a las personas con discapacidad.

2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.

- Se ha descrito la terminología más actual en relación a las personas con discapacidad.
- Se han aplicado técnicas de recogida de información acerca de los intereses, capacidades, experiencias previas y motivaciones de las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva.
- Se ha demostrado interés por no prejuzgar a las personas, respetando sus elementos únicos y diferenciadores: emociones, sentimientos, personalidad.
- Se han determinado y aplicado criterios de adaptación de las técnicas de comunicación para las principales discapacidades.
- Se han descrito las principales posibilidades de práctica y deportes adaptados según tipo de discapacidad.
- Se ha valorado la importancia de la participación activa de las personas con discapacidad en entornos/contextos deportivos normalizados.

MED-C104: Organización deportiva

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general k y la competencia k del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adapte las características de su programación a las condiciones y organización de las competiciones de iniciación deportiva, y conozca los procedimientos para el acompañamiento de los deportistas en estas competiciones, así como la estructura deportiva de su Comunidad Autónoma.

C) Contenidos:

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

- La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma:
 - El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico.
 - Interpretación de la legislación deportiva básica: Objetivo y rango de la norma.
- Estructura administrativa y organizativa del deporte:
 - Estructura autonómica del deporte.
 - Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades pública, organismos de diputaciones, clubes, Asociaciones, entre otras.
 - Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
- Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.
- La terminología básica en normativa deportiva.
- Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

- Las Federaciones deportivas autonómicas: Competencias, funciones y estructura organizativa.
- Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos, y su importancia en el asociacionismo deportivo.
- Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.
- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Administración local y autonómica: tipos y formas de ayuda.
- Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
 - En la administración local.
 - En la administración autonómica.

D) Estrategias metodológicas:

En las clases teóricas se expondrán las cuestiones fundamentales de los distintos bloques temáticos, con apoyo en las normas de derecho positivo, en la jurisprudencia que proceda y en la doctrina científica más relevante. En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Se trata de desarrollar competencias basadas en la adquisición de conocimientos generales básicos, la capacidad de crítica y autocrítica y las habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Las clases prácticas tendrán por objeto la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

Para ello, habrán de utilizarse las normas de Derecho y la jurisprudencia que resulte de aplicación.

Trabajo individual preferentemente, lectura de normas y búsqueda de información, encaminados al trabajo de las habilidades de recuperación y análisis de información, de habilidades para trabajar de forma autónoma y del desarrollo de la comunicación oral.

Nuevas tecnologías: Uso de medios audiovisuales e Internet (webs de Derecho Deportivo).

E) Orientaciones pedagógicas:

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con la realidad inmediata del alumno, es decir, se debe partir del entorno más inmediato del técnico, ya sea su club o asociación deportiva en la que entrena o a la que se encuentra vinculada, y de ahí ir generalizando, mediante el método inductivo, hasta generalizar el concepto de asociacionismo y su relación con la estructura administrativa deportiva local.

Se trata, de que el alumno en este primer momento conozca su club o asociación deportiva donde ha practicado su modalidad deportiva, para luego insertar ésta en una estructura más amplia y más general, la estructura deportiva local, que será la antesala de la Administración Deportiva Autonómica.

Orden inverso de impartición de los contenidos, empezando por los relacionados con el RA2, para ir generalizando a los relacionados con el RA1.

F) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

- Se han descrito las formas de organización a nivel local y autonómico en referencia al ámbito deportivo.
- Se han descrito las principales competencias y programas de las organizaciones deportivas locales y autonómicas.

- Se han utilizado las fuentes de información disponibles que hacen referencia a la normativa jurídica deportiva.
- Se ha utilizado una terminología básica adecuada a las estructuras de las organizaciones deportivas locales y autonómicas, así como de la normativa deportiva.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

- Se han descrito las competencias, funciones y formas de organización de las Federaciones Deportivas Autonómicas.
- Se han descrito las formas de asociacionismo deportivo a nivel local y autonómico.
- Se han identificado las características del asociacionismo deportivo.
- Se han descrito las vías de apoyo al asociacionismo deportivo por parte de la administración local y autonómica.
- Se ha cumplimentado la documentación básica para la búsqueda de apoyos al asociacionismo deportivo y se han descrito los procedimientos que dicha documentación debe seguir.
- Se ha valorado la importancia que tiene el apoyo institucional al desarrollo del asociacionismo deportivo, y la potenciación del asociacionismo femenino como medio de promoción de la práctica de la actividad físico-deportiva en las mujeres.

3.2 Bloque Específico.

MED-MOSE102 Conducción en senderos.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (b, c, e, f, g, h, i, j, k) y las competencias (b, c, d, e, f, g, h, i, j, k) del ciclo inicial de grado medio en senderismo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de guiar a deportistas y usuarios en itinerarios por senderos balizados de baja montaña, por espacios naturales, y en actividades de tiempo libre. Por otra parte, el módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de organizar las actividades de senderismo y controlar la seguridad en parques de aventura en árboles o estructuras artificiales permitiendo la satisfacción de los deportistas en la actividad.

B) Línea Maestra.

Este módulo organiza la formación alrededor de la adquisición, por parte del alumno, de las capacidades necesarias para conducir senderistas en senderos balizados y parques de aventura desde el prisma de la seguridad, organizando todos los aspectos de la programación de dichas actividades y gestionando correctamente los riesgos inherentes a estas actividades.

Este módulo vertebra la parte seguridad de este ciclo inicial, siendo un módulo transversal en este ciclo inicial.

C) Contenidos.

1. Conduce a los senderistas por itinerarios balizados de baja montaña, aplicando procedimientos de control, comunicación y dinamización según las características del grupo.
 - Roles del grupo de montaña, el líder y el liderazgo:
 - El grupo de montaña, características.
 - Roles del grupo.
 - El líder y el liderazgo: tipos y técnicas.
 - El control del grupo de montaña.
 - Etapas en la formación de los grupos.
 - Intervención y evaluación.
 - Radiotransmisores y telefonía móvil:
 - Conceptos básicos.
 - El equipo.
 - Utilización de equipos.
 - Normas generales de la radiocomunicación.
 - Procedimientos de comunicación.
 - Sistemas de geoposicionamiento.
 - Técnicas de conducción:
 - Normas básicas de la conducción de grupos en la montaña.

- Protocolos de inicio y cierre de la actividad.
 - Control del ritmo.
 - Descansos y avituallamientos.
 - Conducción en diferentes tipos de terreno:
 - Ascenso.
 - Descenso.
 - Pedreras.
 - Vegetación espesa.
 - Solución de problemas y toma de decisiones:
 - Problemas más frecuentes, protocolos de resolución de problemas y toma de decisiones.
 - Actitud e imagen del guía.
2. Selecciona y ajusta el material de senderismo, describiendo sus características, los criterios de selección y adaptación, y las operaciones de mantenimiento del material.
- Recursos materiales individuales y grupales en las actividades de senderismo y acampada:
 - Tipos y características técnicas.
 - Vestimenta y protección ante la meteorología y tipo de terreno.
 - Montaje de tiendas, técnicas y criterios.
 - Instrumentos accesorios del senderismo.
 - Tendencias en la innovación tecnológica del material.
 - Selección del equipo personal y colectivo para actividades de senderismo, en función de:
 - El terreno.
 - El perfil del grupo.
 - Las condiciones meteorológicas.
 - La duración de la actividad.
 - Mantenimiento y conservación del equipo:
 - Vestimenta.
 - Calzado.
 - Mochilas.
 - Accesorios.
 - Acampada.
 - Procedimientos de revisión:
 - Material individual.
 - Equipamientos de seguridad:
 - Grupo.
 - Sendero.

3. Supervisa los equipos individuales e instalaciones en los parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, aplicando procedimientos establecidos y describiendo la normativa de referencia.
 - Parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales:
 - Características básicas.
 - Circuitos habituales y características:
 - Niveles de dificultad.
 - Distribución por edades.
 - Normativa y protocolos de funcionamiento.
 - Normativa de seguridad.
 - Información al usuario:
 - Previa a la actividad (Pre-briefing). Características.
 - Inicio de la actividad (Briefing). Características.
 - Desplazamiento por las instalaciones de los parques de aventura.
 - Técnicas de desplazamiento y seguridad. Errores habituales.
 - Protocolos de control y vigilancia del usuario
 - Material:
 - Características del material de construcción:
 - Protocolos y criterios de revisión visual.
 - Mantenimiento básico.
 - Los Equipos de Protección Individual (EPI):
 - Características.
 - Protocolos de colocación, adaptación y ajuste.
 - Revisión, limpieza y almacenaje. Protocolos.
 - Control del estado del material personal de los usuarios:
 - Anomalías en el material por desgaste, fatiga o mal uso.
 - Registros del material: características y cumplimentación.
4. Colabora en la prestación de socorro en montaña, describiendo la organización del mismo y aplicando protocolos de actuación en caso de accidente o desaparición.
 - Clasificación y características de los distintos peligros (objetivos – subjetivos) en montaña.
 - Solicitud de socorro:
 - Elección de la información a transmitir.
 - Protocolo de comunicación de información.
 - Señales internacionales de socorro.
 - Organización del socorro de montaña.
 - Actuaciones con helicóptero:
 - Elección de la zona de aterrizaje.
 - Acondicionamiento de la zona de aterrizaje.
 - Protección del grupo.
 - Colaboración con los equipos de rescate desplazados.
 - Rescate en las actividades de montañismo:
 - Protocolos y criterios generales de actuación.

- Protección del accidentado y del grupo.
 - Actuaciones y tipos de evacuación: Características y criterios de selección.
 - Búsqueda de desaparecidos de forma autónoma. Fases.
5. Selecciona y concreta los itinerarios de senderismo por baja montaña describiendo los criterios organizativos, y la información previa necesaria.
- Características del senderismo como actividad realizada en el medio natural:
 - Características y definición del senderismo.
 - El senderismo como deporte y actividad física de montaña.
 - Recorrido histórico del senderismo.
 - Evolución del senderismo como actividad de ocio y turismo.
 - Los elementos de motivación del senderismo.
 - Requerimientos psicológicos para la práctica del senderismo de baja montaña.
 - Efectos de las actividades de senderismo sobre la salud:
 - Beneficios en relación con la condición física de los usuarios y deportistas.
 - Beneficios en relación los aspectos psicológicos de los usuarios y deportistas.
 - Las contraindicaciones en la práctica de actividades de senderismo en baja montaña.
 - Características del senderismo de baja montaña:
 - Clasificación de Los senderos:
 - Senderos de gran recorrido (GR).
 - Senderos de pequeño recorrido (PR).
 - Senderos locales (SL).
 - Graduación de la dificultad de los senderos.
 - Las guías de senderos:
 - Tipología de guías.
 - Utilidad de las guías para el técnico de baja montaña.
 - Organización y dirección de actividades de senderismo.
 - Elección de itinerarios y actividades. Criterios.
 - Elección de los recursos materiales y humanos para su desarrollo.
 - Elaboración de fichas de itinerarios.
 - Información a los deportistas de aspectos relevantes de la actividad:
 - Duración.
 - Dificultad.
 - Perfil del recorrido.
 - Material necesario.
 - Punto de encuentro.
 - Características del recorrido.
 - Principales puntos de interés.
 - Normativas vinculantes.
 - Solicitud de permisos.
 - Actividades recreativas en itinerarios de senderismo.

- Organización y desarrollo de actividades recreativas de acampadas en instalaciones estables en el medio natural:
 - Permisos, recursos materiales y humanos.
 - Medidas de seguridad en acampadas.
 - Evaluación de las actividades.
 - Información previa a la realización de la actividad:
 - Elaboración de la información previa a la actividad.
 - Selección de la información relevante a transmitir.
6. Selecciona las normativas de aplicación en las actividades realizadas en terrenos de baja montaña, analizando la documentación correspondiente que afecta al diseño, estructuración de rutas y actividades en los programas, eventos y ofertas propias del senderismo.
- Legislación de utilización y diseño de itinerarios de senderismo de baja y media montaña:
 - Espacios naturales protegidos y parques de aventura: características y tipos.
 - Legislación y normativa de espacios naturales.
 - Legislación y normativa relativa a los parques de aventura acotados e instalaciones de cuerdas estables.
 - Autorizaciones administrativas de acceso y pernoctación.
 - Responsabilidad civil como organizador de actividades de senderismo.
 - Regulación de actividades deportivas en espacios naturales protegidos.
 - Recursos didácticos y recreativos de los espacios naturales protegidos.
 - Protocolos de acceso y conservación del entorno natural de baja y media montaña:
 - Permisos de acceso, circulación y pernoctación según el tipo de espacio natural.
 - Tramitación de permisos.
 - Normativas de comportamiento.
 - Guías y reseñas.
 - Previsiones meteorológicas.
 - Gestión de seguros para la actividad.
 - Responsabilidad Civil.
 - Accidentes.
 - Otro tipo de seguros vinculados al empleo de transportes, alojamientos, entre otros.
7. Se orienta en recorridos de baja montaña, aplicando técnicas de orientación, interpretación de mapas y manejo de brújula, identificando errores en la orientación y la causa de los mismos.
- Orientación por indicios naturales:
 - El sol y la vegetación.
 - Las estrellas.
 - Elementos geográficos:
 - Proyecciones:
 - Tipos.

- Características.
 - Coordenadas geográficas.
 - Coordenadas UTM
- Tipos de mapa y escalas:
 - Distintos tipos de mapa y sus características.
 - Simbología.
 - Escalas grandes y pequeñas.
- El mapa topográfico. Elementos.
- Empleo de la brújula.
- El altímetro.
- Empleo conjunto de mapa, brújula y altímetro.
- Orientación básica (somera y precisa).
- Técnica y tácticas de la orientación.
 - Tácticas de orientación.
 - Triangulaciones.
 - Trazado de rumbo.
 - Ubicación de nuestra posición.
 - Identificación de distintos accidentes geográficos.
 - Elección de itinerarios.
 - Bordeo de obstáculos.
 - Talonamientos y cálculos sobre el terreno de distancias.
 - Cálculo de distancias y pendientes.
 - Elaboración de perfiles.

D) Estrategias metodológicas.

Las estrategias metodológicas para alcanzar los aprendizajes de este módulo deberían estar basadas en los principios de individualidad y participación activa, buscando siempre que este enfoque favorezca que el alumno sea lo más competente y autónomo posible en su ejercicio profesional.

Es importante que la parte práctica sea cooperativa y se propongan actividades presenciales, que generen en el alumno vivencias reales que simulen diferentes situaciones en las que tenga que poner en valor sus conocimientos.

En la parte práctica también es recomendable que el docente parta de una fase inicial de demostración y explicación, para pasar rápidamente a facilitar un aprendizaje guiado apoyándose en unas prácticas basadas en la resolución de tareas y localizadas en entornos controlados al máximo para proporcionar la máxima seguridad. En este sentido, es aconsejable evitar instrucciones directas y reproducción de modelos a imitar para que el alumno pueda implicarse en su propio aprendizaje y favorecer así su autonomía.

Para la parte teórica se recomienda la elaboración de trabajos colaborativos, donde los alumnos puedan analizar la información y reflexionar colectivamente mediante debates para una mejor adquisición e interiorización de los aprendizajes; además se recomienda construir un ambiente general de confianza donde los alumnos puedan expresar sus dudas y dificultades de manera

abierta hacia el profesor, para que este pueda ayudar a avanzar en el proceso de enseñanza y aprendizaje individual de cada alumno. Esto último también es aplicable al trabajo práctico.

Para el docente es muy recomendable el uso de fichas de seguimiento individual del alumno en las que poder realizar un control de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación.

Asimismo, se recomienda favorecer el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, para ayudar a los alumnos a que puedan llevar su propio ritmo de aprendizaje. A su vez, el empleo de material audiovisual diverso y de calidad también contribuirá a mejorar la adquisición de aprendizajes.

E) Orientaciones pedagógicas.

En este apartado vamos a recoger algunas orientaciones pedagógicas que ayuden a organizar y secuenciar la enseñanza del módulo.

Los criterios de evaluación sobre los que se vertebra la enseñanza de este módulo son los siguientes:

- Se han aplicado las técnicas de conducción y control adecuadas al grupo y a las características del terreno, solucionando las contingencias que surgen en un supuesto práctico debidamente caracterizado de actividad de guiado por un sendero balizado.
- Se han aplicado en un supuesto práctico debidamente caracterizado de accidente en una actividad de senderismo:
 - El protocolo de comunicación y solicitud de los equipos de rescate.
 - Los protocolos de selección y acondicionamiento de la zona de intervención del helicóptero, si procede.
- Se ha desarrollado en un supuesto práctico la organización de una actividad de senderismo de dos días de duración incluyendo los siguientes aspectos:
 - Información referente al trazado.
 - Solicitudes y permisos necesarios.
 - Material personal y colectivo.
 - Información relevante para los participantes y presentación de la misma.
 - Elaboración de las fichas de la actividad.

El RA4 y RA7 pueden tener un tratamiento transversal a lo largo del módulo.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje para mejorar el aprendizaje se recomienda que sea el siguiente: RA7, RA2, RA5, RA4, RA6, RA1 y RA3.

Este orden permite estructurar los conocimientos en el alumno de manera lógica y gradual. Más concretamente, esta organización temporal facilitará antes de nada que los alumnos sean capaces de identificar y analizar el tipo de terreno que transitaremos con la observación del mapa, calculando distancias y desniveles, así como de asumir que el reconocimiento de los peligros son el inicio de la gestión global del riesgo en una actividad de senderismo, para posteriormente minimizar esos peligros mediante un uso correcto de materiales, aplicando y

diseñando los protocolos de actuación en caso de accidente para acabar controlando a los grupos durante su conducción.

En este sentido, para conducir con seguridad por senderos lo primero es tener los conocimientos básicos sobre orientación y elección de material, y las competencias necesarias para planificar y gestionar un rescate. De ahí que propongamos que los resultados de aprendizaje mantengan este orden.

Este módulo está muy relacionado con el módulo MED-MOSE 103 (Medio físico y humano en la baja montaña). Se recomienda que este módulo MED-MOSE 102 se imparta después que el MED-MOSE103.

La época del año de realización del módulo es indiferente, pero es importante una correcta elección de las localizaciones de las salidas prácticas para asegurar la seguridad durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas localizaciones deben tener la máxima cantidad de recursos en los que los alumnos puedan aplicar las técnicas y maniobras en diferentes escenarios.

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

El RA1, RA4 y RA7 se recomienda impartirlos en modalidad presencial.

El RA2, RA3, RA5 y RA6, se podrían impartir a distancia de manera íntegra.

RA2.- Selecciona y ajusta el material de senderismo, describiendo sus características, los criterios de selección y adaptación, y las operaciones de mantenimiento del material.

Las orientaciones pedagógicas para impartir este resultado de aprendizaje, que es susceptible de impartirse completamente a distancia son las siguientes:

- Usar material audiovisual, para que los alumnos puedan ser capaces de identificar y seleccionar el material adecuado para la práctica del senderismo.
- Plantear supuestos prácticos en los que los alumnos seleccionen el material necesario para sus clientes y para ellos mismos dependiendo de unas condiciones variables para cada ejemplo.

RA3.- Supervisa los equipos individuales e instalaciones en los parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, aplicando procedimientos establecidos y describiendo la normativa de referencia.

Las orientaciones pedagógicas para impartir este resultado de aprendizaje, que es susceptible de impartirse completamente a distancia son las siguientes:

- Elaborar fichas de trabajo con la documentación sobre la normativa y procedimientos necesarios en la supervisión de equipos individuales e instalaciones en los parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales.

- Analizar los diferentes procedimientos para la supervisión de los equipos, instalaciones y estructuras. Después del análisis, sería necesario el debate abierto, usando diferentes canales de comunicación (Foros, plataformas o videoconferencias).
- Plantear supuestos prácticos en los que el alumno elabore fichas de control, con las que poder supervisar en este tipo de actividades.

RA5.- Selecciona y concreta los itinerarios de senderismo por baja montaña describiendo los criterios organizativos, y la información previa necesaria.

Las orientaciones pedagógicas para impartir este resultado de aprendizaje, que es susceptible de impartirse completamente a distancia son las siguientes:

- Elaborar mediante trabajo cooperativo fichas de evaluación en las que se recojan todos los parámetros esenciales para la preparación de una actividad en baja montaña.
- Análisis de diferentes recorridos e identificación de factores de riesgo.
- Plantear supuestos prácticos en los que los alumnos determinen cual será la actividad idónea para un cliente con unas características físicas, técnicas y psicológicas establecidas previamente.
- Evaluación continua por parte del docente de estos ejercicios, ofreciendo un feedback constante para reconducir rápidamente a los alumnos en su evolución.

RA6.- Selecciona las normativas de aplicación en las actividades realizadas en terrenos de baja montaña, analizando la documentación correspondiente que afecta al diseño, estructuración de rutas y actividades en los programas, eventos y ofertas propias del senderismo.

Las orientaciones pedagógicas para impartir este resultado de aprendizaje, que es susceptible de impartirse completamente a distancia son las siguientes:

- Elaborar fichas de trabajo con la documentación sobre la normativa necesaria en el diseño de rutas y actividades del senderismo.
- Plantear supuestos prácticos en los que los alumnos con las fichas propuestas diseñen las rutas y las actividades de manera individual y grupal, para debatir y analizar los resultados.
- Evaluación constante por parte de docente de las fichas elaboradas por los alumnos, indicando en cada caso los aciertos y los errores cometidos, ayudando así de manera individual y grupal.

Por último, para poder impartir a distancia todos o parte de los resultados de aprendizaje expuestos anteriormente e implementar las orientaciones pedagógicas sugeridas será muy recomendable:

- Apoyar la docencia a distancia en una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.

- Establecer tutorías individuales y colectivas mediante videoconferencias para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes y resolver las dudas que puedan surgir en relación con los contenidos impartidos y las actividades propuestas.

MED-MOSE103: Medio físico y humano en la media montaña

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (d, e, l, m, p) y las competencias (c, d, e, l, m, o) del ciclo inicial de grado medio en senderismo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de identificar y transmitir a deportistas y usuarios valores e información sobre características ambientales, patrimoniales y etnográficas en itinerarios por senderos balizados de baja montaña y por espacios naturales, así como para interpretar la información meteorológica para la gestión adecuada del riesgo.

B) Línea Maestra.

Este módulo organiza la formación alrededor de la adquisición, por parte de alumno, de las capacidades necesarias para transmitir información y valores sobre entorno geográfico, natural, patrimonial y humano en itinerarios por senderos balizados de baja montaña, por espacios naturales y en actividades de tiempo libre, aportando así un valor añadido a las actividades realizadas.

C) Contenidos.

1. Informa de las características ambientales de los itinerarios de baja montaña, identificando y describiendo la estructura física y las características de los mismos, y de los valores medio ambientales del entorno natural.
 - Elementos relevantes de la Geografía y la geología de montaña, aplicados a las actividades de senderismo.
 - El relieve:
 - Orígenes y dinámicas.
 - Las rocas:
 - Origen.
 - Tipos.
 - Formas.
 - Formas del relieve:
 - Sistemas fallados.
 - Sistemas plegados.
 - Modelado del relieve.
 - Estructura del relieve de la península Ibérica.
 - Medio Biológico, aplicado a las actividades de senderismo:
 - Componentes:
 - Físicos.

- Químicos.
 - Biológicos.
 - Sociales.
 - Ecosistemas más representativos.
 - El bosque y su ecosistema:
 - Los árboles.
 - Identificación de problemas fitosanitarios.
 - Elementos significativos del paisaje de baja montaña, aplicados a las actividades de senderismo:
 - Tipos.
 - Componentes:
 - Abióticos.
 - Bióticos.
 - Antrópicos.
 - La Educación ambiental aplicada a las actividades de senderismo:
 - Historia.
 - Agentes agresores.
 - Objetivos de la educación ambiental.
 - El TDME y la educación ambiental.
 - La ecología.
 - Recursos utilizables: centros de interpretación, guías, etc.
 - Selección de información destacada del itinerario en función de las características del grupo.
2. Informa de las características del recorrido de baja montaña, identificando y describiendo las características patrimoniales y etnográficas de los mismos.
- Características y aspectos de carácter patrimonial más relevantes, aplicados a las actividades de senderismo:
 - Épocas históricas más relevantes.
 - Representaciones artísticas asociadas.
 - Como inciden ambos aspectos en el paisaje.
 - Características y aspectos de carácter etnográfico más relevantes aplicados a las actividades de senderismo:
 - Formas de vida tradicional.
 - Costumbres, lenguajes, creencias y mitos.
 - Mercados rurales, festividades religiosas y festividades asociadas al ciclo agrícola.
 - Características y aspectos de la formación del paisaje, aplicados a las actividades de senderismo:
 - Explotaciones ganaderas, agrícolas y forestales.
 - Vías de comunicación; vías pecuarias.
 - Explotaciones agresivas con el paisaje:
 - Valor económico y problemática medioambiental.

- Organización de las fuentes de información etnográfica y patrimonial.
 - Recursos metodológicos específicos utilizables: centros de interpretación, guías, etc.
 - La toponimia como recurso interpretativo:
 - Fuente de información histórica, vegetal o cultural que aporta la cartografía.
3. Interpreta y valora la información meteorológica, caracterizando los signos naturales, y utilizando los sistemas de información adecuados.
- Tiempo y clima de baja montaña.
 - Los factores del clima:
 - Factores astronómicos.
 - Factores geográficos.
 - Factores meteorológicos.
 - La atmósfera:
 - Composición.
 - Estructura.
 - Elementos meteorológicos:
 - La temperatura.
 - La presión atmosférica.
 - El viento.
 - La humedad.
 - La nubosidad.
 - Las precipitaciones.
 - La predicción:
 - Fuentes de información.
 - Interpretación.
 - Previsiones sobre el terreno:
 - Variación barométrica.
 - Las nubes.
 - Introducción a la meteorología en montaña.

D) Estrategias metodológicas.

A nivel general, las estrategias metodológicas para alcanzar los aprendizajes de este módulo deberían estar basadas en los principios de individualidad y participación activa, buscando siempre que este enfoque favorezca que el alumno sea lo más competente y autónomo posible en su ejercicio profesional.

También es importante que la práctica sea cooperativa y se diseñen acciones pedagógicas que simulen situaciones reales múltiples y variadas. Para la parte teórica se recomienda la elaboración de trabajos colaborativos, donde los alumnos puedan analizar la información y reflexionar colectivamente mediante debates para una mejor adquisición e interiorización de los aprendizajes.

Desde una perspectiva más aplicada se recomiendan las siguientes estrategias metodológicas para los tres resultados de aprendizaje que se imparten en este módulo:

- Usar material audiovisual para propiciar que los alumnos aprendan a identificar y describir las características y valores medio ambientales del entorno natural donde realizan su labor profesional.
- Plantear supuestos prácticos en los que los alumnos elaboren fichas de información e identifiquen y describan cuales son las características ambientales de las diferentes actividades que propongan.
- Analizar las diferentes características ambientales de los entornos donde los alumnos viven o realizan la labor aboral los alumnos. Después del análisis, sería interesante proponer encuentros para intercambiar conocimientos entre los alumnos, usando diferentes canales de comunicación (foros, plataformas o videoconferencias).
- Elaborar fichas de trabajo para recoger la información a transmitir sobre el entorno geográfico, natural, patrimonial y humano a los participantes en las actividades.

Y específicamente para el RA3 se recomiendan las siguientes estrategias metodológicas:

- Analizar diferentes recorridos e identificación de factores de riesgo desde el punto de vista meteorológico.
- Plantear supuestos prácticos en los que los alumnos realicen la gestión del riesgo de la actividad desde el punto de vista meteorológico.

E) Orientaciones pedagógicas.

En este apartado se recogen algunas orientaciones pedagógicas que pueden ayudar a organizar y secuenciar la enseñanza del módulo.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje debería ser el siguiente: RA1, RA3, RA2.

Esta organización temporal facilitará que los alumnos sean capaces en primer lugar de identificar la estructura y características físicas del entorno natural (RA1), así como de interpretar y valorar la información meteorológica para garantizar la seguridad de las salidas (RA3). Con esta base, el alumno estará en mejores condiciones para informar sobre las características patrimoniales y etnográficas con más fundamento y minimizando los riesgos (RA2).

La época del año de realización del módulo es indiferente, pero es importante la correcta elección de las localizaciones de las salidas prácticas para asegurar la seguridad durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas localizaciones deben tener la máxima cantidad de recursos para que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos y afianzar mejor los aprendizajes.

Este módulo está muy relacionado con el módulo MED-MOSE 102 Conducción de senderos. Se recomienda que este módulo MED-MOSE 103 se imparta antes que el MED- MOSE 102.

Los criterios de evaluación que vertebran este módulo son los siguientes:

- Se ha seleccionado la información sobre las características medio-ambientales de un recorrido, en un supuesto práctico de una actividad de senderismo de un día de duración y adaptada a las características del grupo.
- Se han aplicado diferentes recursos metodológicos necesarios para la transmisión de información referente a los aspectos patrimoniales u etnográficos del territorio donde se realiza la actividad.
- Se ha mostrado interés por la importancia de la predicción meteorológica debido a su incidencia directa sobre la actividad del técnico.

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

Al tratarse de un módulo íntegramente de carácter conceptual, todos los resultados de aprendizaje de este módulo se podrían impartir completamente a distancia.

Asimismo, todas las estrategias metodológicas expuestas en el apartado D) son aptas para la enseñanza a distancia y, por tanto, susceptibles de ser utilizadas en cada RA.

Por último, para poder impartir a distancia todos o parte de los resultados de aprendizaje expuestos anteriormente e implementar las orientaciones pedagógicas sugeridas será muy recomendable:

- Apoyar la docencia a distancia en una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.
- Establecer tutorías individuales y colectivas mediante videoconferencias para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes y resolver las dudas que puedan surgir en relación con los contenidos impartidos y las actividades propuestas.

MED-MOSE104: Tiempo libre.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (b, d, l, m) y las competencias (d, l, m) del ciclo inicial de grado medio en senderismo.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dinamizar actividades de tiempo libre y educación ambiental en itinerarios por senderos balizados de baja montaña y por espacios naturales. A su vez, también contiene formación necesaria para que el alumno sea capaz de desarrollar las actividades recreativas y de tiempo libre desde el prisma de la evaluación de los procesos para su posterior mejora.

B) Línea Maestra.

Este módulo organiza la formación alrededor de la adquisición, por parte del alumno, de las capacidades necesarias para dinamizar actividades de tiempo libre y educación ambiental en

itinerarios por senderos balizados de baja montaña y por espacios naturales, motivando a la participación en estas actividades y tomando las medidas necesarias para gestionar la seguridad y realizar una correcta gestión del riesgo y prevención del mismo.

C) Contenidos.

1. Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre complementarias a las actividades de montaña, determinando los espacios y recursos, así como las medidas en materia de prevención y seguridad.
 - El juego:
 - El valor educativo del juego.
 - Juegos para el desarrollo de habilidades sociales, intelectuales y motrices.
 - Uso del juego en las actividades de montaña, y en la dinamización del tiempo libre.
 - Recursos lúdico-recreativos:
 - Organización y selección de materiales y espacios para las actividades de ocio y tiempo libre.
 - Actividades lúdicas adaptadas a personas con discapacidad.
 - Prevención y seguridad en la organización y los espacios de las actividades de tiempo libre.
 - Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de tiempo libre.
2. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.
 - Animación y técnicas de expresión.
 - Creatividad, significado y recursos.
 - Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
 - Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
 - Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.
 - Juegos para el desarrollo de conductas saludables.
 - Juegos para el desarrollo motor de la persona.
 - Los talleres en la educación en el tiempo libre.
 - Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de tiempo libre.
 - Diseño de actividades para el tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
 - Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
 - Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.

3. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.
 - Educación ambiental:
 - Importancia de la educación ambiental.
 - Marco legislativo en las actividades en el medio natural.
 - Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
 - Juegos y actividades recreativas del medio natural.
 - Juegos y actividades medioambientales.
 - Ecosistema urbano. Características.
 - Prevención y seguridad en las actividades de tiempo libre en el medio natural.
4. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.
 - Evaluación de las actividades de animación de tiempo libre.
 - Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del tiempo libre.
 - Indicadores de evaluación.
 - Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
 - Elaboración de memorias e informes.
 - Gestión de calidad en los programas y actividades de tiempo libre.

D) Estrategias metodológicas.

A nivel general, las estrategias metodológicas para alcanzar los aprendizajes de este módulo deberían estar basadas en los principios de individualidad y participación activa, buscando siempre que este enfoque favorezca que el alumno sea lo más competente y autónomo posible en su ejercicio profesional.

También es importante que las actividades prácticas reproduzcan situaciones que generen en el alumno vivencias reales que reproduzcan lo más fielmente posible lo que se encontrara en su vida laboral, simulando situaciones múltiples y variadas en las que el alumno tenga que poner en valor sus conocimientos y le puedan ayudar a ser más competentes.

Para la parte teórica se recomienda la elaboración de trabajos colaborativos, donde los alumnos puedan analizar la información y reflexionar colectivamente mediante debates para una mejor adquisición e interiorización de los aprendizajes.

Desde una perspectiva más aplicada se recomiendan las siguientes estrategias metodológicas para los cuatro resultados de aprendizaje que se imparten en este módulo:

- Usar material audiovisual para que los alumnos puedan conocer y seleccionar actividades lúdicas y de tiempo libre adecuadas para el entorno de la montaña.
- Plantear supuestos prácticos en los que los alumnos seleccionen juegos, espacios y recursos para realizar actividades lúdicas y de tiempo libre en el entorno de la montaña.

- Plantear supuestos de actividades de ocio y tiempo libre respetando la individualidad de las personas y adaptándolas al ámbito de la discapacidad.
- Evaluación continua por parte del docente de estos ejercicios para que los alumnos reciban un feedback constante y puedan así reconducir rápidamente su actuación.
- Usar material audiovisual para que los alumnos aprendan a identificar y describir los problemas que se suelen producir durante la realización de actividades en el medio ambiente desde el punto de vista de la conservación, sostenibilidad y mejora del medio ambiente.
- Elaborar fichas de trabajo con la documentación y procedimientos necesarios para diseñar actividades que respeten los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medio ambiente.

Y específicamente para el RA4 se recomiendan las siguientes estrategias metodológicas:

- Usar material audiovisual para propiciar que los alumnos aprendan a seleccionar estrategias, técnicas y recursos e identifiquen aspectos mejorables en las actividades de tiempo libre.
- Elaborar fichas de trabajo con la documentación y los procedimientos necesarios para realizar protocolos de mejora en las actividades de tiempo libre.
- Plantear supuestos prácticos en los que el alumno elabore fichas de seguimiento y evaluación de las actividades.

E) Orientaciones pedagógicas.

En este apartado se recogen algunas orientaciones pedagógicas que pueden ayudar a organizar y secuenciar la enseñanza del módulo.

El orden de impartición recomendado de los resultados de aprendizaje es el propio de la secuencia del módulo: RA1, RA2, RA3 y RA4.

Este orden de impartición busca que el alumno en primer lugar sea una persona competente a la hora de asignar espacios, recursos y materiales, así como para tener en cuenta los factores de seguridad, los perfiles de los participantes y las pautas de evaluación de las actividades lúdicas dentro del senderismo (RA1). Esta base permitirá al alumno posteriormente desarrollar actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural (RA2), aplicando diferentes técnicas y recursos de expresión y animación y manteniendo un equilibrio entre seguridad y conservación, sostenibilidad y mejora del medio ambiente (RA3). El último peldaño en este proceso sería la elaboración de informes de memorias que ayuden a justificar la evaluación de estas actividades de recreación y tiempo libre (RA4).

La época del año de realización del módulo es indiferente, pero es importante la correcta elección de las localizaciones de las salidas prácticas para asegurar la seguridad durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas localizaciones deben tener la máxima cantidad de recursos para que los alumnos puedan realizar las actividades en diferentes escenarios.

Este módulo dentro del bloque específico del Ciclo inicial se debería impartir el último, ya que los conocimientos de los módulos anteriores ayudarán al alumno a contextualizar los momentos y las situaciones adecuadas para aplicar en este módulo todo lo aprendido.

Los criterios de evaluación que vertebran este módulo son los siguientes:

- Se han organizado y dirigido en un supuesto práctico debidamente caracterizado, juegos relacionados con la práctica del senderismo y la orientación.
- Se han aplicado técnicas de expresión, utilizando recursos de distintos ámbitos artísticos y comunicativos propios del entorno de montaña.
- Se han aplicado estrategias y pautas de actuación en el desarrollo de actividades educativas en el medio natural

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

La mayor parte de los resultados de aprendizaje de este módulo son de carácter procedimental por lo sería necesario que se impartiesen en modalidad presencial. Solamente el resultado de aprendizaje 4, es susceptible de impartirse a distancia, al ser un RA más conceptual.

En el apartado D) vienen especificadas las estrategias metodológicas que podemos usar para la impartición a distancia del RA 4, tanto las generales para todos los resultados de aprendizaje como las específicas para dicho RA4.

Por último, para poder impartir a distancia todos o parte de los resultados de aprendizaje expuestos anteriormente e implementar las orientaciones pedagógicas sugeridas será muy recomendable:

- Apoyar la docencia a distancia en una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.
- Establecer tutorías individuales y colectivas mediante videoconferencias para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes y resolver las dudas que puedan surgir en relación con los contenidos impartidos y las actividades propuestas.

MED-MOSE-105: Formación práctica.

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo de formación práctica, recogidos en el RD 702/2019, de 29 de noviembre, se logran con la inmersión del alumnado dentro de un entorno deportivo y de trabajo real controlable y tutelado. Todo ello de acuerdo con las siguientes orientaciones metodológicas.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo inicial de grado medio en senderismo.

B) Finalidad del módulo de formación Práctica.

- Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo de grado inicial de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.
- Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.
- Potenciar en el alumno el desarrollo una actitud respetuosa hacia el medio ambiente y un comportamiento ético y responsable en el desempeño de sus tareas profesionales.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Reconocer y entender la estructura y funcionamiento de la empresa, club, federación u otra entidad deportiva en la que se desarrollan las prácticas.
- Realizar y diseñar programas de senderismo y ejecutar el acompañamiento de estos grupos en actividades de senderismo y acampadas.
- Identificar los riesgos inherentes a actividades organizadas por el centro y tomar las medidas de prevención necesarias para la realización de actividades de senderismo y acampadas.
- Participar en la gestión del riesgo durante la realización de los recorridos guiados en senderismo.
- Mantener, preparar y almacenar correctamente el material para actividades de senderismo según los protocolos.
- Mantener y supervisar correctamente los equipos individuales para actividades de parques de aventura según los protocolos.
- Participar en la dinamización de las actividades de tiempo libre y educación ambiental, colaborando con el centro de prácticas según sus espacios y programación establecida por el centro.
- Aprender a gestionar las relaciones interpersonales entre los clientes, y del guía con ellos, para favorecer el desarrollo de las actividades y la gestión adecuada de los peligros subjetivos.
- Transmitir actitudes y valores de respeto a los demás y al entorno.
- Respetar las diversas normativas de utilización del entorno de las actividades, aplicando los protocolos establecidos con una actitud clara de respeto.
- Demostrar responsabilidad, habilidad sociales y comunicativas y comportamiento ético en el puesto de trabajo.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico correspondiente, constará de tres fases:

- Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el tutor supervisor.
- Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
- Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo inicial de enseñanza deportiva, encomendadas por el técnico supervisor.

En la “fase de observación” el alumno se integrará progresivamente en la estructura del centro de prácticas para entender perfectamente su funcionamiento y las diversas tareas en las que participará en las siguientes fases.

Posteriormente, durante la “fase de colaboración”, el alumno asumirá parte de la responsabilidad en el desarrollo de diversas actividades del centro, siempre bajo la supervisión del tutor y siguiendo unas directrices claras y concretas establecidas previamente.

Por último, en la “fase de actuación supervisada” el alumno será el responsable de las tareas que el tutor le encomiende y se encargará de toda la organización y desarrollo de las mismas.

Es recomendable que durante el periodo de prácticas el alumno realice actividades de diferente índole dentro del centro: guiar y dinamizar en senderos de baja montaña y actividades de tiempo libre y educación ambiental y control de seguridad en parques de aventura en árboles o estructuras artificiales.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevarán a cabo en empresas turísticas y/o deportivas, escuelas, asociaciones, clubes, federaciones autonómicas, u otras entidades públicas o privadas que incluyan las modalidades de senderismo.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al ciclo inicial de grado medio en senderismo.

En la medida de lo posible el centro debe procurar que el alumno realice unas prácticas enriquecedoras haciéndole participar en distintas actividades que incluyan tareas como: guiar y dinamizar en senderos de baja montaña y actividades de tiempo libre y educación ambiental y control de seguridad en parques de aventura en árboles o estructuras artificiales.

Preferentemente el tutor del centro deberá ser un Técnico Deportivo de grado medio de barranquismo, media montaña o escalada con una amplia experiencia que garantice unas prácticas de calidad al alumno.